

181039

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de BOUSSOLE VIAJES BOUSOLEVIAJES CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las Obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de BOUSSOLE VIAJES CIA. LDA.

Presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en relación con la situación económica y financiera de operaciones de la Compañía correspondiente al año 2015.

La presentación y preparación de los estados económicos y financieros de conformidad

A las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, es responsabilidad de los

Administradores de la compañía, así como el diseño, implementación, y controles

Internos para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los estados económicos y financieros de la

Compañía, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales,

Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, además obtuve

De los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación

Que sustentan las transacciones revisadas sobre los estados económicos y financieros de la

Compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

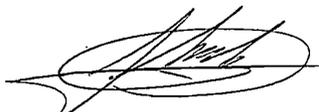
En mi opinión los estados económicos y financieros presentan razonablemente las operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 cumpliendo las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la empresa BOUSSOLE VIAJES CIA.LTDA.

He dado cumplimiento con las disposiciones de la ley de compañías.

Atentamente,



CPA. JAIME ESPINOZA CARDOSO

Comisario

Cuenca. 11 de Abril de 2016